

Público

Castilla-La Mancha licita tres nuevas helisuperficies para el transporte sanitario aéreo

El Gobierno regional dispone de una red de infraestructuras heliportuarias configurada actualmente por 216 helipuertos y helisuperficies.

PlantaDoce
10 jun 2021 - 11:42



El Gobierno de Castilla-La Mancha se refuerza ante emergencias sanitarias. El Ejecutivo regional ha licitado la construcción de tres nuevas helisuperficies para el uso por parte de los helicópteros de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario del Servicio de Salud de la comunidad (Sescam) y que se ubicarán en las localidades de Campillo de Ranas (Guadalajara), Espinoso del Rey (Toledo) y Viveros (Albacete).

Tal y como ha publicado recientemente la Plataforma de Contratación del Sector Público, el importe de licitación de la construcción de estas tres nuevas infraestructuras asciende a **521.748 euros** y el plazo de presentación de las ofertas concluye el próximo 23 de junio.

La red de infraestructuras heliportuarias de Castilla-La Mancha está configurada por **216 helipuertos** y helisuperficies exclusivamente sanitarios a los que hay que añadir 17 aeródromos y los helipuertos forestales, de uso conjunto con los sanitarios. A las tres nuevas que se han licitado ahora se unirán en breve otras dos más en las localidades de San Lorenzo de Calatrava y Bolaños de Calatrava, en la provincia de Ciudad Real.

Castilla-La Mancha pondrá en marcha estas helisuperficies en Campillo de Ranas, Espinoso del Rey y Viveros

El servicio de transporte sanitario aéreo del Sescam se caracteriza por haber implementado la operatividad H24 del servicio, posibilitando el vuelo ininterrumpido durante las 24 horas, de día y de noche, de los helicópteros sanitarios en toda Castilla-La Mancha.

Para garantizar esta operatividad, es necesario disponer de helipuertos y puntos de toma de contacto distribuidos por todo el territorio con el objetivo de minimizar al máximo el tiempo de traslado de pacientes críticos garantizando al mismo tiempo la seguridad.

Las nuevas infraestructuras de transporte sanitario estarán dotadas de las máximas medidas de seguridad exigidas por la Agencia Española de Seguridad Aérea (Aesa) para el uso por los helicópteros sanitarios en cualquier momento. Así, dispondrán de **una pista de aterrizaje y despegue** construida en solera de hormigón y pavimento aglomerado asfáltico, estarán balizadas e iluminadas para su uso nocturno y estarán dotadas con indicador visual de la dirección y velocidad del viento.

Asimismo, dispondrán de una estación meteorológica automática que envía información cada diez minutos al centro de coordinación del 112 sobre la temperatura, intensidad y dirección del viento, presión atmosférica, humedad del aire, visibilidad y precipitaciones, si las hay.